COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

(Sesión celebrada el día 11 de julio de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:09).

–La Comisión de Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación Uruguaya de Industrias del Plástico. Están presentes su presidenta, Esperanza Romariz, el tesorero, contador Marcelo Debat, Julio Rodríguez, reciclador y socio de la AUIP y Manuela Inzetta, también integrante de la asociación. Nuestros invitados solicitaron ser recibidos por esta comisión para dialogar sobre lo tratado en la sesión del pasado 20 de junio, en la que también recibimos a un colectivo de recicladores, fabricantes e importadores y distribuidores de bolsas plásticas.

Sin más, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA ROMARIZ.- En primer lugar quiero agradecer al señor presidente e integrantes de la Comisión de Medio Ambiente por recibirnos; esto es muy importante para nosotros dado que este tema afecta a varias personas.

Por mi parte puedo decir que soy presidenta de la asociación desde hace siete años y que represento a una empresa pequeña, de dieciséis personas. Como dije, hace siete años que soy presidenta de la asociación y no es real que solamente la integren grandes empresas; el mejor ejemplo es el mío.

Las empresas asociadas a la AUIP son formales y cumplen con la normativa vigente, tanto en materia impositiva como tributaria y laboral y representan, aproximadamente, al 90 % del total del procesamiento de las materias primas que ingresan al Uruguay y que se importan, ya que nuestra materia prima no se fabrica aquí. La asociación ocupa a más de cuatro mil puestos de trabajo y está conformada, en su mayoría, por empresas pequeñas y medianas.

Nuestro interés en solicitar esta reunión es por los comentarios que leímos en la versión taquigráfica de la reunión del 20 de junio porque, realmente, respecto al tema del proyecto de ley de las bolsas sustentables, se dijeron muchas cosas que no son ciertas.

Por un lado, queremos aclarar el compromiso que tiene la asociación con el medioambiente. Para nosotros son fundamentales las tres erres: reducir, reciclar y reutilizar, y para ello es vital la educación, un aspecto que a veces no se toca y creo que es la base para que esto sea un éxito.

La asociación también ha tomado determinados caminos, como identificación de códigos que se colocan en los productos para saber de qué material son, de qué materias primas se trata, de manera que sea sencillo para el reciclador la tarea de separar los productos y así facilitarle el trabajo posconsumo.

Como consecuencia de ello hemos organizado diversos seminarios en la AUIP, así como participado de eventos y talleres que programó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con la Dinama. Tratamos de colaborar y dar nuestra opinión en todo lo que podamos porque estamos a favor del medioambiente. Traje una carpeta para todos con un informe de toda la historia desde que se empezó esto; cómo se trabajó con la Dinama; un informe que hizo el Ct Plast en el año 2017 acerca del reciclado en el Uruguay. Realmente, la participación de los socios involucrados fue muy activa con esta ley. También estamos trabajando con la ley de gestión integral de residuos y, por otro lado, en el plan piloto con los envases de poliestireno expandido.

Con respecto a la representación de la AUIP y su participación en el proceso de discusión a nivel legislativo y de Dinama sobre el citado proyecto de ley, sí queremos aclarar que la participación fue absolutamente transparente en un pie de igualdad para todas las empresas asociadas vinculadas al tema y sin ninguna clase de intención o propósito de constituir un monopolio, como se ha dicho.

La delegación oportunamente designada por la AUIP cumplió con responsabilidad, honestidad e integridad el mandato que recibiera al respecto, por lo que es falso que se hiciera una manipulación de los datos aportados a la comisión con el mero interés de distorsionar o confundir. Por otra parte, son datos totalmente verificables y están a la orden.

Con respecto al reciclado de bolsas plásticas tipo camiseta o bolsas más livianas, no existe en el Uruguay por una razón de costo-beneficio. Por lo tanto, al no haber recicladores que se dediquen a reciclar este tipo de bolsas es falso sostener que vayan a ser afectados por el proyecto de ley mencionado. Acá está el señor Julio Rodríguez, que es reciclador y fue fundador en su momento de la Asociación de Recicladores del Uruguay. Después, al tiempo, falleció su presidente y desapareció. Él sostiene que no existe que se reciclen estas bolsas, porque son muy finitas y no le sirve al reciclador.

En cuanto a los recicladores, su problemática socioeconómica está contemplada en su totalidad en el proyecto de ley de gestión integral de residuos. Están abarcados todos los recicladores.

Por otra parte, tampoco tiene sustento y está totalmente equivocado equiparar 5000 puestos de trabajo de clasificadores, según datos del Mides, con la cantidad de recicladores que trabajan efectivamente en la recuperación y procesamiento de bolsas.

En tal sentido, creemos que es necesario –y lo adjunto a los informes– conocer un estudio que hizo el Centro Tecnológico del Plástico sobre el tema del reciclado en el Uruguay.

En cuanto al suministro de materiales biodegradables o compostables, estos materiales son fabricados a nivel internacional y pueden ser suministrados por países como Alemania, China, Italia, Holanda o Malasia, por lo que es imposible una monopolización de proveedores en el sector, como se dijo en la comparecencia del 20 de junio. En definitiva, aquí hay importadores de materia prima y generalmente las empresas pequeñas y medianas compramos en plaza, porque no podemos traer un contenedor de materia prima. Esto quizás no ocurra con las grandes, que traen los contenedores. Y no hay monopolio; hay varios importadores de materia prima. Cada uno buscará el mejor postor a quien comprarle la materia prima para fabricar. Incluso, en nuestro país ya hay ofertas provenientes de estos orígenes.

Con relación a la reconversión de la maquinaria, es casi cero. Aclaro que en este caso me guío por los papeles porque no hago bolsas, sino otro tipo de productos. Pero económicamente es insignificante. Creo que las máquinas llevan un aditivo distinto; es esa la diferencia, por lo que he investigado.

También es inexistente el monopolio relativo a la excepción de bolsas rollo. Como se recordará, la intención de la Dinama fue dejar una bolsa afuera para que no se le cobrara al consumidor final. Por lo que entiendo, es la bolsa que utilizo cuando voy a un supermercado y elijo mi verdura, esa bolsita que saco para poner la manzana o el limón. Y no hay monopolio, porque cualquier fabricante de bolsas la puede hacer. Lo aclaro porque también se afirmó puntualmente que había monopolio con ese tipo de bolsas. Creo que la intención de la Dinama relativa al hecho de que los rollos de bajo micronaje quedasen fuera del alcance de la ley o exceptuados no genera monopolio de ningún tipo. Me parece que las afirmaciones que se hicieron no son ciertas.

Como conclusión, creo que una parte fundamental para que esta ley sea efectiva son los reales controles de cumplimiento, tanto para la industria nacional como para los productos importados. Hoy en Uruguay no hay ningún tipo de control para los productos importados. Y un ejemplo es el INAL, Instituto Nacional de la Alimentación, en Argentina. No se puede desaduanar ningún contenedor que no haya sido revisado y fiscalizado por el organismo que corresponda y que no cuente con el certificado de cumplimiento evaluado por dicho organismo. Esto hace más de 15 años que existe. Ese es un ejemplo; se trata de un decreto, dentro del Mercosur, relativo a envases que contengan alimentos. Uruguay es el único país que no lo cumple. Hace 15 años que venimos luchando por el tema de los controles, porque para exportar un producto a Argentina tenemos que sacar un certificado de producto, eso va a la aduana, viene el INAL, analiza y recién después el importador lo puede sacar. Pero acá eso no pasa. Entonces, la competencia es muy desleal.

Por otro lado, quiero reiterar el papel preponderante que tiene la educación en materia ambiental y en nuestros hábitos, que debemos cambiar, porque que esto salga adelante depende de nosotros, las personas. Para que esto se pueda llevar adelante nos tenemos que educar y esto implica un proceso que, creo, es fundamental.

Estamos a las órdenes para cualquier duda –a pesar de que yo soy la presidenta de la AUIP, quizás, sea la que menos sabe sobre este tema–, porque estamos a favor del medioambiente y queremos hacer las cosas bien. También queremos agradecerles por la instancia de esta reunión, porque si bien a veces preferimos callarnos, cuando se dicen tantas cosas hay que venir a aclarar.

SEÑOR DEBAT.- En esa reunión del 20 de junio una de las cosas que se mencionaron –aprovechamos la presencia de Julio Rodríguez para que sepan de boca del fundador de los recicladores– fue que en este país se reciclaban bolsas camiseta, pero eso no es cierto. Para referirse a este tema correspondería que hiciera uso de la palabra Julio Rodríguez para que comente cuál es la situación y qué es lo que se recicla en Uruguay.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- El tema es el siguiente.

Se han difundido ciertos porcentajes en el tema del reciclado de los plásticos y se ha generalizado mucho. Por ejemplo, dentro del polietileno que se recicla hay distintos tipos de envases, y no es lo mismo un reciclado de bolsa camiseta o bolsa liviana que un reciclado de bolsa de lana, que es en la que se envasa la lana para los centros de acopio de lana. Para que tengan una idea, una pesa 3,2 kilos el millar, y la otra, 250 kilos el millar.

Casualmente, el lunes tuvimos una reunión en la Dinama, para la que convocaron a otras empresas recicladoras –no solo a las que vinieron aquí– y a empresas fabricantes de bolsas que estén por fuera de la AUIP, como para tener otra campana diferente. Tenemos claro con la Dinama que, por ejemplo, los porcentajes de reciclado son muy diferentes. Quiero destacar –para la gente que no está en este tema, como los senadores y diputados– que los porcentajes de reciclado son muy diferentes. Si ponemos todo junto, se recicla un 5 %, un 6% o un 7%, pero si separamos por producto, por ejemplo, todo lo que es embalaje de *feelstrech,* que sale de las empresas logísticas, tenemos lo siguiente: el termocontraíble, que son todas las fundas de los refrescos y contenedores de harina, que en los supermercados sacan para afuera y el silobolsa, que es la manga de hasta 100 metros de largo. Me atrevo a decir como reciclador que ese tipo de envases se recicla por encima de un 50 %; pero si ponemos la bolsa camiseta, que se recicla un 1 %, ese porcentaje baja. Yo he estado reunido con empresas fuera de la AUIP, porque aunque la integro ello no me va a impedir tener relaciones comerciales con otras, y hemos tratado este tema desde hace mucho tiempo. Si hacen memoria podrán recordar que cuando la botella de pet se entregaba en forma voluntaria en aquellos contenedores y pasaba una empresa a retirarlos, los clasificadores no apuntaban a ella porque la botella de pet no tenía un valor comercial. Allá por el año 2000 o 2001 vino una empresa a instalarse en Uruguay, empezó a comprar ese envase para tener un poco de aceptación de materia prima y fue ahí que los clasificadores lo juntaron. Siempre dije que una de las patas que ayudó un poco a salvaguardar la crisis de 2002 o 2003 en la parte de los clasificadores fue que justamente todo lo que era materia reciclable, a partir del pet fue un mercado de sustento de muchos clasificadores que no hacían dinero en efectivo por no tener material para reciclar. Fue una contradicción que se produjo en esa época. Muchos funcionarios y trabajadores de la construcción, de la metalúrgica, que se quedaron sin trabajo, se dedicaron a juntar materiales para reciclar; no era lo mismo pero, por lo menos, no salían a delinquir. Pongo este ejemplo porque con las bolsas camiseta pasa lo mismo: hoy no se recicla, no se junta, porque no tiene un valor comercial en cuanto a la densidad del material. O sea que es cierto que existen esos 5000 puestos de trabajo que anuncian; puede haber más o menos. Ahora bien, si eliminan la bolsa camiseta, la economía de esos trabajadores no se va a ver afectada por no tener ese material para reciclar, porque, de hecho, se junta en un porcentaje mínimo. Creo que no se interpreta bien lo que dice uno y lo que dice otro, lo que lleva a confusión y a un poco de desconcierto entre la gente que no está en el tema.

Aclaro que no estoy en contra de lo que dicen los otros, pero quería dar mi opinión como reciclador aquí ante la AUIP. Yo empecé clasificando en Las Piedras y conozco el tema en todas sus etapas: salir a juntar a la calle, reciclar y hacer un producto terminado. Lo único que no he logrado hasta ahora es exportar, pero he hecho bastantes productos.

Por otra parte, tenemos nuestras dudas respecto a que todo material biodegradable o compostable se pueda reciclar, ya sea solo o acompañado. Tenemos nuestras dudas, pero por intermedio de la AUIP y con la gente de Ct Plast vamos a hacer algunas pruebas y lograr un certificado

del LATU que diga si se puede reciclar o no, para presentar ante la Dinama. Habrá que hacer pruebas y aprender de otros países que ya lo han hecho.

Ahora bien, en el caso de que se haga una línea de bolsas que tenga biodegradable o compostable, los recicladores deberemos separar ese material. Así como no reciclamos el envase de galletitas, por ejemplo, que no se puede desplastificar porque es un material biorientado, también dejaremos de lado las pocas bolsas con biodegradable que puedan llegar al circuito de recicladores. Sería como un material contaminante, que lo separamos, pero tampoco nos quita el sueño.

SEÑORA INZETTA.- Por lo que he estado estudiando y averiguando con relación a este tema, entiendo que los materiales compostables, como el polietileno, pueden ser reciclables en su totalidad. Ahora bien, después de su primer uso, la lógica de ese material es que vaya a una planta de compostaje y lo ideal sería que lo que se deposita allí ya estuviera clasificado desde los hogares. Obviamente, Uruguay está lejos de eso, y entonces me parece que no tiene sentido porque no es el fin del material. Si usamos el compostable lo ideal sería clasificar, que vayan productos orgánicos. Como ustedes saben, las plantas de compostables deben cumplir cuatro características, como la temperatura o los microorganismos, etcétera. Entonces, si cumple con todas las propiedades que necesita para destruirse, no tendría lógica pensar en que alguien lo recicle.

Por otro lado, quería aclarar algo que se dijo con respecto a la maquinaria que se necesita. Todas las industrias estamos capacitadas para usar estos productos sin tener que invertir en máquinas nuevas. Obviamente, deberemos saber cómo se comportan estos materiales, porque las temperaturas de fusión o para el soldado son diferentes. Hay que hacer ajustes en las máquinas y aprender a usar esos materiales, lo que lleva tiempo. A veces, en el manual dice que es sencillo y se hace en poco tiempo, pero la realidad es que poner las máquinas a punto lleva un tiempo. Más allá de eso, no se requieren nuevas inversiones; se necesita mayor capital de trabajo, pero no de maquinarias. O sea que me parece importante destacar que todas las industrias estaríamos capacitadas para utilizar esos materiales.

SEÑOR DEBAT.- Quiero hacer una aclaración.

En el material que dejamos a la comisión hay información sobre un porcentaje que siempre fue muy discutido –incluso, se habló de la posible manipulación de datos–, aquel 80 a 20 de las bolsas importadas contra la fabricación nacional.

Ahora presentamos la situación del año 2017 que, en realidad, nos da una relación de 60 a 40, es decir 60 % de bolsas importadas y 40 % de bolsas nacionales.

¿Qué pasó entre el 80 a 20 y el 60 a 40? En primer lugar –y está dentro de las explicaciones–, es muy difícil para nosotros obtener esa información en forma fehaciente y clara. ¿Por qué? Porque en los sistemas de información que tenemos –como Urunet– las empresas declaran los kilos de bolsas, los dólares, pero no las unidades. Es diferente si las unidades no están declaradas, porque mil bolsas pueden pesar ocho kilos, o tres kilos si son mil bolsas finitas, como las de la feria. Los números pueden cambiar mucho. Siempre se habló de la cantidad de millares de bolsas que entraban al país cuando aludía a la relación 80 a 20.

Se dieron dos situaciones. En aquel momento, cuando se realizó el análisis de las bolsas que entraron, se tomaron por parte de algunos importadores las bolsas a determinada medida. Por un lado, probablemente hoy hayan cambiado las medidas que se traen y hay una situación más clara en ese sentido. Y, por otro lado, desde aquel momento a este, la empresa que antes no fabricaba tantas bolsas a nivel nacional, hoy sí lo está haciendo y en un número más importante.

¿Cómo logramos obtener esta información? Pedimos a los fabricantes de bolsas que pertenecen a la asociación del plástico que nos dijeran cuántas bolsas fabrican al mes y al año. Esa es la forma. Si alguno no lo declara o no nos informa, ese dato no está contemplado. En el caso de las bolsas importadas son más claros los kilos y los dólares, pero no las unidades físicas.

Aquel 80 a 20 hoy se encuentra en un 60 a 40; ese es el número actualizado a 2017. También debemos aclarar que no hubo una intención de manipular alguna información, sino que ella resultó de la forma y de los elementos que teníamos para brindar los datos en ese momento. Además, cuando informamos a la Dinama le dijimos cómo habíamos obtenido los datos y que, de alguna

manera, los números no eran cien por ciento confiables, ni tampoco cien por ciento sacados, por decirlo de algún modo, de bases científicas.

SEÑORA ASIAÍN.- Agradezco a los visitantes por las explicaciones brindadas.

Simplemente tengo una curiosidad: la Asociación Uruguaya de Industrias del Plástico, ¿agrupa a la totalidad de los fabricantes, importadores, distribuidores y recicladores de bolsas plásticas?

SEÑORA ROMARIZ.- No, señora senadora.

No los podemos obligar. Tratamos de aumentar los socios, pero la respuesta es no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los representantes de la Asociación Uruguaya de Industrias del Plástico, así como las aclaraciones brindadas, que han sido muy valiosas.

(Se retiran de sala los representantes de

la Asociación Uruguaya de Industrias del Plástico).

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).

(Son las 17:35).